**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**04 DE SETIEMBRE DEL 2012**

En la ciudad de Chiclayo, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día cuatro de setiembre del año dos mil doce, en el Local Comunal UPIS Señor de los Milagros, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Sr. Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES y con la asistencia de los señores regidores: Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA, Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA, Regidor HERIBERTO GONZÁLES LATORRE, Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO, Regidora COELI YUSETT SARMIENTO TORRES, Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA, Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS, Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO, Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO, Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE, Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ, Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ, Regidor FRANCISCO MURO MORENO y Regidor FELIBERTO RAMOS VILLENA, reunidos con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy.

**Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.**-Saluda a todos los presentes y dispone que a través de la Secretaría General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.

**Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.**- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.

**Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.**- Dispone que se de lectura al acta anterior.

**Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.**- Con la venia del Señor Alcalde se dispensa la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del 31 de agosto del 2012.

**Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.**- Por su intermedio quiero que me explique la Secretaria porque razón está evadiendo la lectura del acta anterior.

**Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.**- Como ya esta sustentado en el sesión anterior, la sesión se llevó a cabo el día viernes regidora y ese mismo día se notifico con la convocatoria para está sesión de hoy es humanamente imposible la revisión y la notificación en ese plazo. La agenda para esta Sesión Extraordinaria es la siguiente:

**ÚNICO PUNTO DE AGENDA:** BIENES DONADOS POR EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – MIMP.

**Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.**- Los bienes a ser donados son 87 unidades de toallas, 33 juegos de sábanas –ropa de cama, 191 docenas de medias, 313

pares de medias, 04 docenas de candados, 37 unidades de candados, 45 unidades de disco corta mayólicas, 35 unidades de porta electrodos, 98 pares de sandalias, 31 pares de sandalias para dama, 17 pares de sandalias para niñas, 475 pares de sandalias para niños, 42 unidades de discos diamantados, 15 rollos de tela, 10 paquetes de tela, 04 docenas de brasieres, 52 unidades de chapas, 18 unidades de bastón con linterna, 04 docenas gorros, 56 unidades de gorros, 37 unidades de cesto para ropa y 90 unidades de linternas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-** Señores miembros del concejo antes de llevar a votación, yo sería de la idea que se plantee de una vez por todas que los bienes sean donas aquí en la UPIS Señor de los Milagros y no esperar otra sesión.

**Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** La próxima sesión de concejo que será una sesión extraordinaria se verá ese tema para poder donar y coordinar con el pueblo joven Señor de los Milagros en el que estamos en este momento y poder hacer entrega de esta donación. Para conocimiento del regidor tiene que haber primero una sesión para aceptar la donación e ingresar los bienes a propiedad de la municipalidad provincial y después aprobar la donación a favor de esta UPIS, pero téngalo por seguro que esto se repartirá en Señor de los Milagros.

**Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.-** Señor Alcalde totalmente de acuerdo con respecto al tema y estamos coincidiendo es eso, pero que quede claro que no sea un porcentaje sino que se el 100% de la donación que tiene que pasar acá.

**Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Antes de pasar a la votación que se de lectura la Ley de Municipalidades.

**Abog. FERNANDO BUENDIA FERNÁNDEZ, Gerente de Asesoría Jurídica.-** Señor Alcalde señores Regidores, buenos días, el Artículo 9° de la Ley N° 27972 Ley Municipales en su inciso 25 prefiere lo siguiente corresponde al concejo Municipal aprobar la donación o la sesión en uso de bienes de inmuebles y muebles de la municipalidad a favor de identidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública, lo que significa que lo mencionado por el Alcalde es legal y correcto, primero tiene que aprobarse para que posteriormente en otra sesión donarse, esa es la secuencia que tiene seguir por la vía legal, asimismo, en el artículo 27° literal b) del Reglamento Interno del Concejo del Gobierno Provincial de Chiclayo y comisiones permanentes prescribe lo siguiente "sin en el transcurso del debate se profieran palabras ofensivas, inadecuadas, inconvenientes, así como una actitud exaltada quién presida la sesión llamará al orden al ofensor y de ser el caso le solicitará el retiro de la palabra. Si no fueran retiradas las palabras ofensivas, el Alcalde suspenderá la sesión por un breve término, si reiniciada la sesión el ofensor persiste en no retirar las palabras o no se presente a la misma será sancionado previa consulta al Concejo, con la multa equivalente al monto de una dieta, es lo que establece y contempla este dispositivo dado señor Alcalde

**Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Los que están de acuerdo con ACEPTAR LA DONACIÓN DE LOS BIENES DETALLADOS EN EL COMPROBANTE DE SALIDA N° 001946 ADJUNTO CON EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, POR UN

MONTO TOTAL DE S/.14, 100.07 NUEVOS SOLES A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO. Sírvanse levantar la mano:

**A favor:** 14 votos (Regidores: Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Sheyla Fernández Bautista, Heriberto Gonzáles Latorre, Celinda Inés Ortiz Prieto, Coeli Yusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena)

**En contra:** 00 votos.

**Abstenciones:** 01 (Regidor: Guillermo Enrique Segura Díaz).

**Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-** La abstención es una opción distinta a estar a favor o estar en contra, en consecuencia mi abstención se sustenta en que el Jurado Nacional de Elecciones no se ha pronunciado sobre este tema y en consecuencia por unas dietas señor Alcalde usted no me va a obligar a mi a vivir en una situación de indignidad cuando una persona rehúsa o renuncia al ejercicio de un derecho fundamental como es la libertad de opinión, estoy opinando y eso es para mi fundamental, vuelvo a plantearle que por un asunto netamente de dignidad humana y ejerciendo mi derecho a la libertad de opinión, opino que mientras el Jurado Nacional de Elecciones no se pronuncie sobre este tema yo me abstengo de los acuerdos municipales por una dieta yo no voy a estar sometido a usted señor Alcalde.

**Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Como el regidor insiste en ofender al concejo y no retirar sus palabras dispone un receso de cinco minutos, transcurrido el plazo señalado, dispone que a través de la Secretaría General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.

**Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.-** Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.

**Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-** Así como estamos expresando nuestros sentimientos políticos y no la razón señor Alcalde, yo quiero decir algunas cosas las cuales estamos entiendo mal o su forma de interpretar lo quiere decir la Ley a mi parecer no es así, la abstención la ley te favorece cuando uno no quiere votar en contra o a favor sobre el tema que se está discutiendo sobre un debate o exposición aquí nadie estamos poniendo una abstención sobre su caso de usted señor Alcalde, aquí estamos poniendo una abstención sobre lo que estamos votando, y estamos entendiendo mal las cosas, yo tengo derecho a pensar quizá no me cae bien algún regidor pero ese es mi sentimiento pero la ley me dice si abstienes sobre el tema no sobre usted si me cae bien o me cae bien la regidora no es así, aquí la forma que el regidor lo dice es que estamos ilegalmente yo creo debemos compartir un sentimiento todos los regidores porque estamos ilegalmente haciendo un ridículo legalmente en la población, primera vez que no esta conociendo la población y venimos acá a insultarnos o a ofendernos yo pido disculpas a la población por nuestros malas actitudes,

yo no me quiero dirigir al regidor que es un hombre de leyes pero para mi parecer esta hablando mal de la ley su abstención es sobre el tema si el tema no le gusta que no vote eso la ley lo protege pero no sobre usted nadie habla del Alcalde si es o no el Alcalde mi parecer señor regidor con el respeto que se merece no esta interpretando bien la ley mas bien esta haciendo una carga política sin hacer caso a la razón, la razón creo que ya tiene un límite y mi parecer como regidor usted está subiendo los límites lo que cualquier hombre puede aguantar, aquí estamos en una discusión sobre temas en beneficio de Chiclayo usted se opone a una donación para un pueblo joven y la gente lo ve así no como un partido político porque su gente no se encuentra acá, pero la población ve que usted no quiere participar en ayudar a esa gente y con mucho respeto usted debe enmendar su tema político y ver la razones de Chiclayo, gracias.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE
SECRETARIA
GENERAL

**Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.-** Me dirijo al regidor Segura, dice el que esta esperando que el Jurado Nacional de Elecciones diga que este gobierno es ilegal e inconstitucional, pero el esta totalmente equivocado el Jurado Nacional de Elecciones jamás va a decir que un gobierno es ilegal e inconstitucional eso lo esta diciendo solamente él, el Jurado se va a pronunciar en casos como vacancia, suspensión pero jamás de un gobierno ilegal e inconstitucional esto es absurdo yo quiero que usted también debe respetarme y a cada uno de nosotros no nos puede llamar aquí que todo esto es ilegal e inconstitucional, pido señor Alcalde que retire las frases que yo sigo considerando ofensivas y yo me siento agredido y los regidores también y creo que lo mas caballeroso, digno y por la profesión de abogado que tenemos el honor de tener usted tiene que reflexionar y retirar esas frases y espero que de su boca nunca mas las vuelva a pronunciar en esta estación de concejo señor regidor.

**Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-** Alcalde, queridos amigos que nos visitan, aquí nadie esta faltando al estado de derecho ni a la democracia jamás vamos a impedir a nadie que emita sus expresiones sus puntos de vistas sus criterios pero todo esto tiene que ser dentro de la margen de la ley nadie pueda basarse en esa libertad de expresión para ofender al resto, aquí se esta ofendiendo la dignidad de los demás, aquí no solamente de manera individual sino de manera colectiva se está ofendiendo la majestad de un concejo municipal elegido por el pueblo y por ende se está ofendiendo al pueblo también que eligió al Alcalde y al concejo municipal, aquí debemos declarar porque hay mucha confusión en la población ante esta emisión de estos criterios por gente que de repente la verdad no se que pretensiones tenga pero está bien visto que trabaja para sus líderes políticos para aquellos que postularon y perdieron y como lo he dicho en anteriores oportunidades hay que saber ganar y perder ya les llegará su turno y veremos si les va a gustar que todas las sesiones de concejo las mancillen las maltraten y no poder realizarlas de una forma tranquila, serena para solucionar los problemas de la colectividad chiclayana y que lástima que también sigan esta corriente aquellas personas que fueron invitadas por el Alcalde Roberto Torres Gonzáles y se comporten de una manera tan indigna para mi si es indigna cuando alguien te brinda tu casa te ofrece un cobijo dentro de ella y luego quieres mas bien expulsar al propietario eso es triste, que es bien preocupante, acá nadie es ayayero de nadie al menos lo que a mi me caracteriza una persona con mucha dignidad jamás voy a permitir que sea ofendida públicamente como lo realizan algunos regidores como lo está realizando en esta sesión de concejo el regidor Guillermo Segura y lo que es mas peligros es que confunde a la población y que la población en algún momento que está frente a un gobierno

ilegal e inconstitucional eso es falso eso es confundir a la población, eso es no trabajar en base a la verdad, en base a la transparencia y en base también al respeto de la fe pública, Alcalde si fuera digno también la persona que acaba de señalar que este gobierno es ilegal e inconstitucional yo creo si estuviese en su caso no me presentara en el concejo y no menos cobrar la dieta.

**Regidora BLANCA CARMEN CARHAULLANQUI HEREDIA.-** Señor Alcalde, señores regidores, nosotros hemos venido a dar buena impresión a la población y que bueno que se den acá las sesiones descentralizadas para que la población vea a los regidores a los que ustedes han elegido el trabajo que realiza cada uno, a que se dedica y cual es su actuar en cada sesión de concejo y porque nosotros cobramos a fin de cada mes las dietas, sin embargo el regidor lo único que está buscando al parecer salir mañana a la prensa en primera plana, salir en las cámaras, en la televisión, en la radio es lo que está pensando él, el piensa que ya empezó la campaña aquí el viene a sustentar el sueldo que le dan en la universidad porque el no trabaja en la universidad, los artículos de la ley el lo interpreta de una manera rara que clase de alumnos tendrá en la universidad no saldrán ni siquiera de abogados, el regidor no ha presentado hasta el momento ningún proyecto al menos aquí no trabaja entonces si es ilegal entonces que se vaya yo se que ya cobró su cheque entonces que hace el regidor acá si el piensa que nosotros estamos aquí por las puras, la sesión que estamos haciendo bueno por que se le ocurrió al Alcalde tal vez, entonces él debe retirarse y su sueldo que lo done a toda esta población al vaso de leche a los comedores para que compren sus ollas, sus cocinas pero que el no debe asistir a las sesiones.

**Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Por favor que la sesión de concejo se lleve de la mejor manera, el regidor Segura está levantando la mano y lo invito por favor que retire la palabra.

**Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-** Señor Alcalde, así como han hecho uso de la palabra tanto regidores para que agravien a los regidores de minoría, entonces también el derecho de hacer uso de la palabra y le agradezco habérmela otorgado para no responder porque no hay nada que responder lamentablemente pero sí explicar por ejemplo cuando uno habla de ilegalidad señor Alcalde me estoy refiriendo y pregunto en todo caso ya que usted me pregunta que le de una explicación y la ha permitido le doy la explicación, cuando se descuentan las contribuciones a ex club, AFP, a los trabajadores y estas contribuciones son pagadas a los entes recaudadores eso se llama violar la ley cuando se aprueba una ordenanza municipal en donde no está estipulado entonces porque le da uso de la palabra para a todo el mundo que yo apenas estoy usando un minuto,

**Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Regidor usted no esta de acuerdo con nada.

**Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-** Pero usted quería esto pues, quería un público para que sus regidores ofendan y por supuesto nadie pueda responderle, yo le estoy explicando porque es ilegal.

**Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Retira la palabra regidor no le vamos a escuchar porque usted ofende al sustentar su desacuerdo.

**Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-** Correcto entonces no hago uso de la palabra, mire yo no soy violento ni grito como hacen otras personas, usted no me permite.

**Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Pero le pregunto retira su palabra, es inconstitucional o constitucional.

**Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.-** Le estoy reiterando que el municipio de Chiclayo y el concejo municipal vienen actuando permanente violando la ley la constitución y lo estoy probando solo que usted no quiere que el pueblo sepa cuales son las violaciones que se hacen de la ley usted no quiere pues, usted quiere que sus regidores pleno puedan hablar, gracias.

**Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Los que están de acuerdo con APROBAR LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN PRESCRIBE EN EL ARTÍCULO 27° LITERAL "B" DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO AL REGIDOR GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ, POR PROFERIR EXPRESIONES INCONVENIENTES E INADECUADAS, LAS MISMAS QUE SON REITERADAS E INSISTENTES RESPECTO A QUE ESTAS SESIONES DE CONCEJO SON ILEGALES E INCONSTITUCIONALES, QUE FOMENTAN EL DESORDEN Y LA FALTA DE RESPETO AL ALCALDE Y AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONCERNIENTE A UNA MULTA EQUIVALENTE AL MONTO A UNA DIETA. Sírvanse levantar la mano:

**A favor:** 09 votos (Regidores: Heriberto Gonzáles Latorre, Celinda Inés Ortiz Prieto, Coeli Yusett Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre y Francisco Muro Moreno)

**En contra:** 02 votos (Regidores: Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo y Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez).

**Abstenciones:** 03 (Regidores: Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Sheyla Fernández Bautista y Feliberto Ramos Villena).

**Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.-** Me abstengo porque es su opinión de él.

**Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.-** Yo me abstengo porque para mi constituyo un abuso de autoridad lo que están haciendo con el regidor porque es su derecho a opinar, si se quiere aplicar que se aplique al reglamento mas no tomar una votación, gracias señor Alcalde.

**Regidor FELIBERTO RAMOS VILLENA.-** Señor Alcalde, mi abstención se refiere a dos puntos, primero, si estoy acá en la sesión de concejo es porque usted es el Alcalde, dos porque el regidor como abogado el puede interpretar de esa forma como opina y por lo

tanto a eso se debe mi abstención.

**Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** No habiendo nada mas que tratar, se da por terminada la sesión siendo las diecisiete horas y treinta y un minuto de la tarde del día cuatro de setiembre del 2012.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB-GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
ABOG. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS
SUB-GERENTE